

tros para todos los niños. Pero esta acción tendrá repercusiones por la aplicación de sus experiencias y resultados, en las demás regiones culturales del mundo. Puede decirse en este sentido que el cuadro de la instrucción pública ha sido trazado en las reuniones internacionales celebradas en Ginebra a partir de 1951 con el concurso de la Oficina Internacional de Educación y en otras regionales celebradas en Bombay, El Cairo y más tarde en Karachi.

La rúbrica de las ciencias exactas y naturales cubre numerosas encuestas y estudios sobre las tierras áridas, las zonas tropicales húmedas, la oceanografía, el cálculo mecánico, el Año Geofísico y la ayuda prestada, bajo el capítulo de la Asistencia Técnica, a numerosos países del mundo entero. Muchísimas instituciones y servicios han sido creados, donde antes no existían, y gracias al equi-

po importado ha sido posible obtener algunos frutos en el progreso de numerosas técnicas y en la formación de especialistas. De julio de 1950 a diciembre de 1959, la Unesco proporcionó los servicios de 120 expertos, 135 becas y equipo científico por valor de 620.000 dólares. En el informe se anuncia ya el interés que ha de adquirir en los próximos años el capítulo de la oceanografía y de la biología marina, cuyo programa será examinado en los primeros días del mes de julio de 1960 en Copenhague.

En las conclusiones el documento afirma que la educación se halla en crisis en el mundo entero, debido al crecimiento demográfico y a la conciencia cada día más lúcida que se ha ido formando en la opinión pública sobre el derecho imprescriptible a la educación. La evolución tecnológica exige un mayor número de especialistas y plantea a todas las so-

ciudades problemas nuevos de adaptación y de invención. Frente a esas necesidades, particularmente graves, la Unesco lucha denodadamente con medios muy limitados.

Indiquemos también la afirmación de que la Unesco se ve obligada a destinar mayor atención cada día al problema de la enseñanza secundaria, ya que en cierto modo constituye la base de todo el sistema de educación, sin olvidar que el mejoramiento de las enseñanzas relativas a la comprensión internacional, de acuerdo con las exigencias de la civilización moderna, obliga a la Unesco a multiplicarse en sus labores. También para la juventud, las nuevas oportunidades que ofrece la enseñanza secundaria técnica y la enseñanza superior, obligan, como es natural, a una constante revisión de los objetivos, a fin de atender como es debido a los más apremiantes.

actualidad educativa

1. ESPAÑA

EL ANALFABETISMO, PROBLEMA NACIONAL

Durante los días 30 de mayo al 4 de junio, el Director general de Enseñanza Primaria ha realizado un viaje oficial a distintas provincias españolas, como Toledo, Jaén, Granada, Málaga y Córdoba.

El día 30 por la mañana reunió la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Toledo, visitó el edificio de las nuevas Escuelas del Magisterio, y por la tarde y mañana del 31 se giraron visitas a las construcciones escolares en distintos pueblos de la provincia.

Por la tarde se trasladó a Jaén, donde pronunció una conferencia sobre el tema "El analfabetismo, problema nacional", a la que asistieron, con el Gobernador civil de la provincia y restantes primeras autoridades, el Consejo Provincial de Falange, Junta contra el Analfabetismo y los Alcaldes de todos los Ayuntamientos. En esta conferencia el Director general hizo patente la necesidad de desarrollar una campaña extraordinaria de lucha contra el analfabetismo, para la que solicitó la colaboración de todas las corporaciones oficiales y de la sociedad.

En la mañana del día 1 de junio tuvo un cambio de impresiones con las autoridades de Granada sobre la marcha de los planes de construcciones escolares, y posteriormente realizó unas visitas a las nuevas construcciones escolares de Archidona y Antequera. La misma tarde presidió la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga y visitó el nuevo edificio para las Escuelas Normales, continuando viaje en la mañana del día 2 en dirección a la zona del Campo de Gibraltar. Después de un cambio de impresiones con el teniente general gobernador de la

zona sobre los problemas escolares, embarcó para Ceuta, en cuya ciudad presidió la reunión de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria y visitó los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para la construcción de un nuevo edificio para Escuelas del Magisterio y Graduadas anejas. En el curso de las conversaciones con el señor Alcalde se convino realizar un plan de construcción de más de cuarenta unidades escolares utilizando el proyecto-tipo Córdoba.

El sábado día 4, por la tarde, regresó a Madrid; pero en la mañana de este día reunió la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Córdoba.

En todas estas visitas el Director general de Enseñanza Primaria ha podido apreciar el gran impulso experimentado en los últimos meses por el Plan Nacional de Construcciones Escolares, en el marco del cual se han terminado ya 5.928 unidades escolares y 3.500 viviendas para maestros, y se espera completar en los próximos meses un total de otras 4.138 escuelas.

324 MILLONES DE PESETAS EN BECAS PARA EL CURSO 1960-1961

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una resolución del Ministerio de Educación Nacional por la que se reglamenta del modo siguiente la convocatoria de becas correspondientes al curso académico 1960-61:

COMISARÍA DE PROTECCIÓN ESCOLAR.

Enseñanza Universitaria, Colegios mayores, Eclesiásticos y Ayudantes Técnicos Sanitarios, 2.519 becas.
Enseñanza Media y Seminario Mayores, 4.199.

Enseñanzas Técnicas y Mercantiles, 1.732.
Bachillerato Laboral, 1.290.
Formación Profesional Industrial, 4.200.
Bellas Artes, 275.
Enseñanza Primaria, 870.
Becas Rurales, 300.
Total: 15.385 becas. Importe: pesetas 96.087.500.

DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS.

En Centros sindicales (no suponen percepción de cantidad alguna por parte del becario, sino aplicación total del importe, para el Centro al que está adscrita la beca), 26.173 becas. Importe: 207.872.500 pesetas.

En Centros no sindicales:

Formación Profesional Industrial, Orientación Artesana y Bellas Artes, 269.
Eclesiásticos, 130.
Enseñanza Media, Comercio, Ayudantías, Peritaje e Idiomas, 1.390.
Enseñanza Superior y Colegios Mayores, 433.
Estudios varios, 310.
Total: 2.532 becas. Importe: pesetas 13.994.000.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.

Estudios en Centros cuyos alumnos estén encuadrados en el SEU, 250 becas. Importe: 2.100.000 pesetas.

DELEGACIÓN NACIONAL DE JUVENTUDES.

Bachillerato y Peritaje Mercantil, 303 becas.
Formación Profesional, 148.
Academias Militares, 194.
Magisterio, 32.
Eclesiásticos, 110.
Enseñanza Superior, 128
Total: 915 becas. Importe 4.461.500 pesetas.

Totales: 45.255 becas. Importe: pesetas 324.515.500.

La cuantía de las becas oscila entre las 3.000 y 18.000 pesetas, según

los estudios del solicitante y el lugar de residencia.

Existen varios organismos que conceden asimismo becas para estudios. Citamos, entre otros, los Ministerios de Agricultura, Ejército, la Guardia Civil, Policía Armada y de Tráfico, Mutualidades Laborales, Ayuntamientos, Mancomunidades, Cajas de Ahorro, Instituto Nacional de Previsión (subsidio de escolaridad), etc.

CONVOCATORIA DE 377 PLAZAS DE AYUDANTES BECARIOS.

Por órdenes del Ministerio de Educación de 25 de mayo, publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de 30 del mismo mes, se convocan a concurso público de méritos entre graduados universitarios (y excepcionalmente, en algunos casos, entre alumnos del último año de las Licenciaturas de Ciencias y Letras), un total de 377 becas para ayudantes de Centros docente del Estado, distribuidas del siguiente modo:

I. Ayudantes becarios de Facultades Universitarias, Centros de Enseñanza Técnica y Escuelas de Comercio y Magisterio:

160 de prórroga, de 1.000 pesetas mensuales.

60 de nueva creación, de 1.500 pesetas mensuales.

Las peticiones han de presentarse con arreglo a las indicaciones publicadas en el mencionado "Boletín Oficial" antes del 30 de junio y en los respectivas Comisarias de Protección Escolar del Distrito Universitario correspondiente.

II. Ayudantes becarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media:

51 de prórroga, de 12.000 pesetas anuales.

66 de nueva adjudicación, de 18.000 pesetas anuales.

40 de nueva adjudicación, de 27.000 pesetas anuales.

(Para los graduados que aspiren a plazas de Institutos situados en localidades distintas del domicilio normal del solicitante.)

Las solicitudes de estas plazas han de presentarse en los Institutos en los que se desee prestar servicio hasta el 30 de junio del año en curso.

EL CENTRO INTERNACIONAL DE VACACIONES EN BENICARLO

La educación de los jóvenes a la vida comunitaria y al trabajo, la creación y desarrollo, por otra parte, de una comprensión entre jóvenes de diferentes países y la contribución juvenil a las obras de interés público son los principales fundamentos de los llamados "campos juveniles de trabajo". Nuestro país, no ajeno a este movimiento juvenil europeo, dispone en Ampurias (Gerona), San Sebastián y en el Valle de Arán (Lérida) de tres campos de trabajo de carácter internacional que funcionarán en este próximo verano. A ellos, y junto a los jóvenes extranjeros que quieran asistir, podrán concurrir cuantos jóvenes españoles lo deseen, siempre que se ajusten a las condiciones exigidas por la Delegación Nacional de Juventudes, organizadora, a través de su Departamento de Relaciones Exteriores, de los mismos.

Junto a estos tres campos juveniles de trabajo organizados por el Frente de Juventudes, y en orden a las actividades de tipo internacional dispuestas por la Organización juvenil, hay que añadir la creación del Centro de Vacaciones de Benicarló, que bajo el lema de "Descubrimiento de España" inaugurará este verano el citado Departamento de Relaciones Exteriores de la Delegación de Juventudes, y al que quedan convocados asimismo cuantos jóvenes españoles y extranjeros deseen asistir. Estas nuevas actividades veraniegas vienen a convertirse en un importante sumando a la labor que en este orden realiza el Frente de Juventudes en sus campañas de campamentos y albergues de verano, muchos de los cuales gozan ya de carácter internacional.

Excavaciones arqueológicas y construcciones deportivas.—Uno de los tres campos de trabajo ha sido instalado en Ampurias, es decir, en la Costa Brava. Estará dedicado a excavaciones arqueológicas y constará de dos turnos: del 10 al 30 de julio y del 1 al 20 de agosto. Los otros dos, instalados en San Sebastián y en el Valle de Arán, están especialmente dedicados a construir instalaciones deportivas. En San Sebastián se trabajará en las instalaciones del estadio de Anoeta, y los jóvenes trabajadores se alojarán en el albergue de la Ciudad Deportiva. Este campo constará también de dos turnos, el primero del 15 de julio al 5 de agosto y el segundo del 6 al 26 del mismo mes. También estará dedicado a construcciones deportiva el campo del Valle de Arán. En este último sólo se realizará un turno: del 1 al 20 de agosto. La edad de los participantes en los tres será la misma: del diecisiete a veintitrés años.

"Descubrimiento de España".—El Centro de Vacaciones de Benicarló ofrece a los jóvenes españoles y extranjeros una estancia de veinte días en uno de los parajes más sugestivos y bellos del Levante español. A orillas del Mediterráneo, en un magnífico y acogedor albergue, el Centro de Vacaciones tiene previsto un bien cuidado programa de actividades veraniegas y juveniles bajo el común denominador de "descubrimiento de España". Posibilidades de diálogo internacional, folklore, temas juveniles, juegos, competiciones deportivas, visitas a instalaciones industriales y agrícolas, excursiones, etcétera, permitirán a los residentes lograr una auténtica vida de vacaciones en un delicioso marco veraniego. El Centro funcionará este año en los días comprendidos entre el 15 de julio y el 5 de agosto.

Diez becas para asistir al Centro de Vacaciones.—Los participantes en el Centro de Vacaciones de Benicarló abonarán al llegar al albergue 1.000 pesetas en concepto de inscripción y estancia, comprendiendo ésta alojamientos, actividades culturales y parte de las excursiones. El Frente de Juventudes, a través de su Departamento de Relaciones Exteriores, concederá diez becas de 1.000 pesetas para asistir al Centro. Las peticiones, al igual que las solicitudes de asistencia, se formularán al mencionado Departamento.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Ha sido aprobado y puesto en marcha con la ayuda económica de la

Diputación Provincial de Huelva el presupuesto de Construcciones Escolares para 1960, que permitirá la iniciación y terminarán de 199 escuelas y 138 viviendas para maestros.

Sin afectar en nada al presupuesto de este año, y ya acabadas por distintos procedimientos de colaboración a partir de 1956, existen en nuestra provincia 138 unidades escolares y 37 de aquellas viviendas. Y aún hay que agregar, por construcción directa del Ministerio de Educación Nacional, a título de carencia de medios económicos de los Ayuntamientos afectados o de carácter conmemorativo, otras 44 escuelas y nueve viviendas, construidas unas y a punto de terminarse otras. Representa todo ello un total de 391 unidades escolares y 185 viviendas para maestros, completándose de este modo la realización del plan quinquenal de la provincia, que dentro de dos años habrá dado cima a todas las necesidades de este orden.

Cuando se realicen las unidades escolares y viviendas de maestros que abarca el presupuesto de 1960 se habrán invertido unos 70 millones de pesetas en construcciones de la misma índole y quedará resuelto el problema de la falta de escuelas.

CAMPAMENTOS PARA MAESTROS Y ALUMNOS DEL MAGISTERIO

La Delegación Nacional de Juventudes, a través de la Jefatura Central de Enseñanza, ha hecho públicas las normas que regularán durante el próximo verano la asistencia de maestros y alumnos del Magisterio a los Albergues y Campamentos de la Organización. Estas normas autorizan a las Delegaciones Provinciales a convocar turnos específicos o de régimen normal para los alumnos del Magisterio que hayan alcanzado la edad de veintidós años y con aptitud física conveniente. Estas convocatorias se formularán entre el 15 de junio y el 30 de septiembre.

Por otra parte, la Delegación Nacional ha convocado los siguientes Campamentos y Albergues: turno único para maestros con incapacidad física, en el Albergue Juvenil de Tarragona (1 al 21 de julio); turno único para maestros con incapacidad física, en el Albergue Juvenil "Francisco Franco" de Marbella (9 al 29 de agosto); turno único para maestros y alumnos del Magisterio hasta veintidós años de edad, en el Campamento Nacional "Santa María del Buen Aire", de El Escorial (13 al 31 de agosto).

Los interesados se dirigirán a la Jefatura Central de Enseñanza por conducto de las Delegaciones Provinciales hasta el próximo día 10 de junio.

1941-1960: MIL ALUMNOS EN LA ACADEMIA DE MANDOS

La Academia Nacional de Mandos "José Antonio", que se fundó por decreto de la Jefatura del Estado en 1941 para capacitar los hombres que habían de dirigir y dar las enseñanzas político-sociales y de educación física a la juventud española, cuenta en la actualidad con una importante Sección —creada, a su vez, en el año 1956— de Magisterio (Escuela "Miguel Blasco Vilatela"), de la que han salido ya dos promociones de

maestros, con un número de 57 y 67 alumnos titulados. En estos años transcurridos desde la fundación de la Academia, ésta ha ofrecido al Frente de Juventudes mil diplomas en las diferentes especialidades que allí se cursan. En este último año, y al margen de la Sección de Magisterio, se han realizado cursos especiales de educación física, al que asistieron cincuenta y ocho alumnos; curso para Jefes de Hogares Juveniles y dos de actualización del profesorado de Educación Político-Social. En estos tres cursos participaron 290 alumnos.

INSCRIPCIONES GRATUITAS PARA ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA

EL MEN. ha firmado, con fecha 31 de mayo, la orden de resolución del concurso nacional de méritos para adjudicar plazas o inscripciones gratuitas en centros de enseñanza por correspondencia, según convocatoria de 19 de febrero de este año, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 7 de marzo.

El Jurado nacional, constituido para proponer la resolución de este concurso, estaba integrado por los Comisarios generales de Extensión Cultural y de Protección Escolar y por representantes de la Asociación Nacional de Inválidos, Direcciones Generales de Beneficencia y de Prisiones, directores representantes de los Centros de Enseñanza por Correspondencia y por los jefes de las Secciones de Extensión Cultural y de Protección Escolar del Ministerio de Educación.

El total de plazas adjudicadas —es decir, inscripciones gratuitas, a cuyos beneficiarios se les proporcionará, además, en el caso de que así se requiera, material de trabajo para sus estudios— es el de 966, distribuidos entre solicitantes de todo el territorio nacional.

BECAS Y AYUDAS PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

La Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Instituto de Estudios Norteamericanos de Barcelona, anuncia el IV Seminario de Verano para profesores de inglés, que tendrá lugar en Pamplona del 19 de julio al 12 de agosto de 1960.

El Ministerio de Educación y la Dirección General de Enseñanzas Técnicas concederán varias becas.

Las solicitudes de admisión pueden dirigirse al director del Seminario, Instituto de Estudios Norteamericanos, paseo de Gracia, número 114, Barcelona, hasta el 25 de junio.

Becas de la Dirección de Relaciones Culturales.—La Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores convoca concurso de méritos entre españoles para conceder una beca en intercambio con varias Universidades extranjeras.

Con la Universidad de Montreal convoca un concurso para realizar estudios durante el próximo curso en las Facultades de Biología, Química, Farmacia, Veterinaria, Medicina, Ingeniería, Física, Matemáticas, Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Comercio y Administración de Empresas, Economía Doméstica, Música,

Historia, Geografía, Estudios medievales, Sicología, Filosofía y Teología. La beca está dotada con mil dólares, y el plazo de admisión de solicitudes termina el 25 de junio.

Con la Universidad de Colonia convoca otro concurso para otorgar dos becas dotadas con 300 marcos, matrícula gratuita y facilidades de alojamiento, para realizar estudios durante el mes de septiembre. El plazo de admisión de instancias termina el 25 de este mes.

Con el Gobierno del Pakistán convoca otro concurso para conceder una beca, dotada con 200 rupias mensuales. El Gobierno pakistani pagará al becario su manutención y alojamiento en Karachi durante su permanencia en dicha ciudad, hasta su incorporación al lugar de sus estudios. La Dirección General de Relaciones Culturales otorgará al becario una bolsa de viaje de 12.000 pesetas. El becario podrá hacer estudios durante el próximo curso de Medicina, Agricultura, Veterinaria, Ingeniería, Odontología, Ciencias, Humanidades y Artes. El plazo de presentación de solicitudes termina el 20 de junio.

Por último, con el Gobierno de Islandia convoca concurso para otorgar una beca para realizar estudios durante el próximo curso, de Lengua y Literatura islandesas. La be-

ca estará dotada de 17.500 coronas islandesas. El plazo de admisión de instancias finaliza el 15 de este mes.

Concursos de tesis doctorales hispanoamericanas.—El Departamento de Asistencia Universitaria del Instituto de Cultura Hispánica convoca un concurso de tesis doctorales, al que podrán concurrir todos los nacionales hispanoamericanos que hayan cursado su doctorado en alguna Universidad española durante el presente curso. Los trabajos deberán presentarse en el citado Departamento antes del 20 de junio. Se adjudicarán dos premios de 4.000 pesetas: uno para Humanidades y otro para Ciencias.

Convocatoria de Plazas del Colegio de San Clemente, de Bolonia.—Se sacan a la provisión, por concurso de méritos, las becas vacantes en el Colegio Mayor "San Clemente", de Bolonia (Italia), para los cursos 1961-1962. Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención y albergue, los derechos de estudio y diez mil liras mensuales para gastos personales. Los licenciados en las diversas Facultades españolas que deseen doctorarse en la Universidad de Bolonia enviarán sus solicitudes al Director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores antes del 1 de octubre.

2. EXTRANJERO

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Especialista en física.—Destino: Universidad de Chile (Santiago), Universidad Católica (Santiago) y Universidad de Concepción, Chile. **Cometido:** Aconsejar a las autoridades en la preparación del programa de estudios de física y del plan de desarrollo futuro de la escuela de física y matemáticas que se está constituyendo. Deberá orientar y coordinar las actividades del grupo de investigadores de física teórica, y dirigir la labor científica de los ex-becarios que han efectuado estudios en el extranjero. Respecto a la Universidad Católica, le corresponderá colaborar en la modernización del programa de estudios del Instituto de Física y Astronomía. En la Universidad de Concepción el especialista formulará recomendaciones para la organización de la enseñanza y de las investigaciones en los diversos aspectos de la física teórica en el Instituto Central de Física, cuyo establecimiento está previsto en el programa de reorganización de la Universidad. Dichas recomendaciones se referirán al número y grado de capacitación del personal necesario, y a la orientación del programa de becas. Además, el especialista explicará cursos y organizará seminarios para el personal y los estudiantes. Colaborará con la misión de la U.S.O.M., entidad que también presta ayuda a la Universidad en las actividades relativas a la tecnología nuclear y a la utilización de los isótopos radioactivos. — **Requisitos:** Doctorado en Ciencias, con varios años de experiencia en enseñanza de la física teórica; de ser posible, haber participado en la reorganización de una universidad o de un instituto

técnico superior. Las disciplinas que más interesan a las universidades chilenas son: Física del estado sólido, teoría y aplicaciones de los semiconductores, y tecnología nuclear (especialmente la relacionada con la utilización de los isótopos radioactivos).— **Idiomas:** Español de preferencia, pero bastarían el inglés, el francés, el italiano o el portugués.— **Duración:** Siete meses, probablemente hasta un total de doce meses.— **Sueldo:** 7.300 dólares anuales.

Especialista en electrónica.—Destino: Universidad Católica (Santiago) y, accesoriamente, Universidad de Concepción, Chile. — **Cometido:** Estudiar los programas vigentes en la Universidad Católica de Chile para la enseñanza de la electrónica teórica y aplicada. Le incumbirá presentar recomendaciones sobre diversos perfeccionamientos que se requieren para el desarrollo y modernización de los cursos y trabajos prácticos en las escuelas de ingeniería y de tecnología. Después de examinar la organización del laboratorio de electrónica y el estado de su equipo, el especialista deberá ayudar a las autoridades a ultimar un programa de investigaciones que permitan establecer una colaboración eficaz con la industria, a fin de resolver sobre todo los problemas de tecnología aplicada. Dentro de los límites del tiempo que le queda disponible, el especialista asesorará también a la Universidad de Concepción que se propone modernizar y desarrollar la enseñanza de la electrónica en todos sus grados, completar el equipo de sus laboratorios y preparar un programa de investigaciones, especialmente en el Instituto Central de Física y en la Escuela de Ingeniería. — **Requisitos:** Doctorado en

Ciencias, con varios años de experiencia en la enseñanza de las matemáticas; a ser posible, haber participado en la organización de estudios y de laboratorios de electrónica en la universidad o en un instituto técnico superior. — *Idiomas*: Español de preferencia, pero bastarían el inglés, el francés, el italiano o el portugués. — *Duración*: Seis meses, con prórroga hasta doce. — *Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en física general y particularmente en electrónica. — *Destino*: Universidad de Concepción, Chile. — *Cometido*: Familiarizar al personal de los laboratorios y los estudiantes con los principios modernos de metodología científica aplicados al planeamiento y a la ejecución de programas de investigaciones. Para lograr dicho objetivo organizará seminarios, discutirá con los alumnos la selección de los temas de investigación adaptados a las condiciones locales, les enseñará a efectuar investigaciones bibliográficas, a preparar la lista de los experimentos a realizarse y del equipo necesario, a someter a un examen crítico los procedimientos aplicados y a interpretar los resultados obtenidos. Le incumbirá asimismo dar cursos sobre la aplicación de los métodos estadísticos a la compilación de datos experimentales y a su evaluación. Con objeto de facilitar la coordinación del trabajo de los distintos departamentos científicos de la Universidad, el especialista deberá comentar la ejecución de proyectos destinados a resolver los problemas de particular interés nacional o regional y cuya solución exige la colaboración de investigadores dedicados a distintas disciplinas. Además de esas actividades en materia de física, incumbirá al experto aconsejar al rector de la Universidad y a sus adjuntos en la organización de programas análogos de formación en los demás departamentos científicos. — *Requisitos*: Doctorado en ciencias, con una gran experiencia en la dirección de laboratorio de investigaciones universitarias de física y, más particularmente, de electrónica. De ser posible, que haya ejercido sus funciones en varios países. Por supuesto, deberá haber organizado las investigaciones de laboratorio en todas sus fases. — *Idiomas*: Español de preferencia, pero bastaría el portugués. — *Duración*: Seis meses. — *Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en la formación de instructores y monitores de enseñanza técnica. — *Destino*: Conakry (Guinea). — *Cometido*: Aconsejar al Ministerio de Educación Nacional sobre todos los aspectos de la formación de instructores y monitores de enseñanza técnica. Ayudar a la elaboración de un programa de formación de instructores y monitores. En caso necesario, ayudar a la creación de una sección de formación de instructores y monitores de enseñanza técnica dependiente de la escuela normal de Kindia. Ayudar a la organización de cursos de perfeccionamiento a la intención de los instructores y monitores de enseñanza técnica. Ejercer todas las otras funciones que el Ministerio de Educación Nacional juzgue oportunas. — *Requisitos*: Diplo-

ma de ingeniero y buena formación pedagógica. Experiencia en materia de enseñanza técnica superior y de formación de instructores y monitores de enseñanza técnica en todos los niveles. — *Idiomas*: Buen conocimiento de la lengua francesa. — *Duración*: Un año. — *Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

BECAS PARA FORMACION DE PROFESORES DE PERIODISMO

Cada uno de los Gobiernos de Iberoamérica ha recibido el ofrecimiento de una beca para que un candidato por país pueda realizar estudios en el Centro Internacional Americano de Estudios Superiores de Periodismo, domiciliado en la Universidad Central de Quito (Ecuador).

Los expedientes deberán estar en posesión de la Unesco antes de 1.º de agosto de este año, acompañados de los documentos justificativos necesarios. La selección definitiva se hará por el servicio de intercambio de personas de la Unesco teniendo en cuenta las condiciones de los mismos. Serán preferidos los profesores o encargados de cursos de periodismo y, en su defecto, los que presenten los organismos profesionales. También se pide una formación universitaria o equivalente, experiencia en el ejercicio de la profesión cuando menos durante seis años e interés por la enseñanza de las técnicas del periodismo.

En el programa de estudios que comprende conferencias, debates y trabajos prácticos, se abarcará la enseñanza del periodismo comparado, la formación del periodista en los distintos países y su labor con la prensa, radio, cine y televisión. Otros aspectos incumben a la función de la información en el mundo y las distintas ideas sobre la libertad de información. También estudiarán los becarios los problemas técnicos, redacción y presentación de artículos y los problemas del cine, radio y televisión. La Unesco satisfará el costo del viaje del becario y otorgará un estipendio mensual, de acuerdo con las tarifas de las Naciones Unidas y previa consulta con los organismos interesados. También señala la Unesco las obligaciones de los Gobiernos de pagar al becario el sueldo correspondiente durante el plazo de la beca. El curso comenzará en octubre de 1960 y tendrá una duración de dos meses y medio.

La Conferencia General en su última reunión acordó impulsar la formación de los periodistas en América y crear un Centro Internacional similar al que ya funcionaba en Estrasburgo. Los expertos de América latina, consultados por la Unesco, aprobaron un programa de actividades del que el curso de Quito es una de las manifestaciones más importantes.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN HOLANDA

La enseñanza en Holanda presenta dos características fundamentales:

1. Libre ejercicio de la actividad docente (salvo siempre el control ejercido por el Gobierno).
2. La enseñanza es financiada de los fondos de los organismos de derecho público (administración central y municipios).

Esta libertad de enseñanza ha dado

origen a dos categorías de escuelas: las *escuelas públicas*, que son las fundadas y sostenidas por el Gobierno, el Estado y los municipios, y las *escuelas libre* cuya fundación y sostenimiento se debe a la iniciativa particular.

En estas escuelas se manifiestan, a su vez, diferentes tendencias: escuelas fundamentadas sobre los principios católicos y protestantes, y escuelas laicas, es decir aquellas en cuya fundación no ha intervenido convicción religiosa de ningún género.

Los altos vuelos adquiridos por la enseñanza libre no se deben solamente a la ya mencionada libertad de enseñanza. No olvidemos, en efecto, que los gastos derivados de la enseñanza — edificios escolares, material y personal docente — son financiados casi en su totalidad de los fondos del Erario. En estas condiciones, la enseñanza libre puede marchar al unísono con la enseñanza pública.

La escuela pública persigue doble finalidad. Ofrece en primer lugar la posibilidad de instrucción sin tener en cuenta las opiniones personales de los padres de los escolares, y está destinada, además, a los alumnos que no constituyen grupo suficientemente amplio para pretender una escuela privada. De ello resulta que la escuela pública observa absoluta neutralidad frente a la filosofía de la vida y del mundo. Ahora bien, en ellas se dan cursos facultativos de instrucción religiosa. La constitución establece que en cada municipio se dará por parte de las autoridades instrucción primaria pública de formación general satisfactoria. Habida cuenta que la sociedad se impone un considerable sacrificio económico en favor de la enseñanza particular, establece la constitución que las condiciones de valor a que habrá de satisfacer la enseñanza costeadada total o parcialmente del Tesoro serán fijadas por la ley, dejando a salvo la libertad de dirección.

Estas condiciones, en cuanto a la instrucción primaria de formación general, habrán de ser establecidas de forma que la enseñanza particular costeadada total o parcialmente del Tesoro y de la enseñanza pública ofrezcan las mismas garantías de eficacia. La reglamentación respetará la libertad de la enseñanza particular en cuanto a la elección del material de enseñanza y el nombramiento del personal docente.

Los gastos derivados de la enseñanza particular primaria de formación general que reúnan las condiciones establecidas por la ley son satisfechos del Erario, en el mismo grado que los ocasionados por la enseñanza pública. La ley regula las condiciones de concesión de subvenciones del Tesoro a la enseñanza particular de formación general y a la enseñanza superior preparatoria. En la práctica equivale ello actualmente a que casi todos los gastos son cubiertos por subsidios concedidos del Tesoro. Los sectores de la enseñanza particular que no figuran en la constitución, tales como la enseñanza universitaria y la enseñanza profesional, gozan de importantes subsidios (la enseñanza profesional poco menos que en su totalidad).

La libertad de enseñanza no se limita sólo a los tipos de escuelas, sino que abarca también los métodos de enseñanza. Consecuencia de ello es la aplicación en gran escala de métodos nuevos (métodos Montessori, Dalton,

etcétera). La "renovación" de la enseñanza, como se califica la aplicación de métodos nuevos, tiene lugar tanto en las escuelas públicas como en las particulares.

Excusado es decir que en Holanda no existe institución gubernamental central que establezca el programa de enseñanza. Hay sólo un *Consejo de Enseñanza* cuyos miembros son nombrados por el rey. Son especialistas en el terreno, que no dependen del Ministerio de Educación, Artes y Ciencias. Un funcionario de este Ministerio no podrá, pues, formar parte del Consejo ni tampoco un inspector de enseñanza. El Consejo de Enseñanza comprende cuatro secciones, a saber, enseñanza preescolar; enseñanza primaria, enseñanza profesional y enseñanza superior. Tiene por tarea asesorar, a demanda del Ministro o de su propio jefe, sobre problemas de carácter general relativos a la enseñanza (programas de estudios, proyectos de ley, planes de reorganización, etc.).

Existe además la *Inspección Nacional de la Enseñanza*, bajo la dirección de un inspector general. Comprende la inspección de la enseñanza preescolar, de la enseñanza primaria, de la enseñanza primaria superior, de la enseñanza media, de la formación de maestros y de la enseñanza profesional. Los inspectores estatales ejercen su labor de control sobre la enseñanza pública y la enseñanza particular subvencionada, cada uno en el distrito y tipo de escuelas para los que han sido designados. Vigilan la aplicación de las leyes vigentes y estimulan el progreso de la enseñanza.

La labor de investigación en el terreno de la pedagogía es realizada por los *Centros Pedagógicos*, que en muchos casos colaboran con los institutos científicos de pedagogía. Son estos Centros, institutos creados por asociaciones de maestros y de profesores, relacionados o no con asociaciones de directores de escuelas o corporaciones municipales.

Cuenta Holanda con tres centros pedagógicos: un centro católico, un centro protestante y un centro laico. Hay además cuatro centros pedagógicos municipales en los municipios importantes como Amsterdam y La Haya.

Las actividades de los tres centros regionales, que por lo demás cooperan en perfecta armonía, se benefician, en medida creciente, de subsidios del Estado.

LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS

M. Gaston Mialaret, profesor de la Universidad de Caen, ha preparado un estudio publicado por la Unesco sobre la importancia de las matemáticas en la enseñanza. A juicio del autor, se trata no de suprimir la cultura clásica en la enseñanza secun-

daria, sino simplemente de reconocer la importancia de disciplinas sobre las que se fundan los progresos muy rápidos de la ciencia y la técnica modernas.

El folleto va ilustrado con una serie de resúmenes analíticos sobre las obras publicadas en relación con la enseñanza de las nociones matemáticas, la pedagogía, el material, la resolución de problemas y la investigación pedagógica de un buen número de países. El autor igualmente señala los fines educativos, de cultura general, de utilidad práctica y de preparación para los estudios superiores de estas disciplinas; en resumen, se asiste a una rehabilitación de la matemática como instrumento de formación intelectual y como método para una mejor comprensión del mundo en que vivimos. La pedagogía de la materia sigue muy de cerca los progresos de la civilización moderna y se transforma profundamente bajo la influencia de los descubrimientos y hasta el contenido mismo de la enseñanza está en plena evolución.

La Unesco, al subrayar la importancia de las matemáticas, sigue la línea de conducta señalada por la XIX Conferencia Internacional de Instrucción Pública celebrada en Ginebra en 1956, bajo los auspicios de la Unesco y de la Oficina Internacional de Educación, en la cual se adoptaron recomendaciones respecto a los fines, métodos, necesidad de un profesorado más numeroso y sobre la urgencia de procurar su perfeccionamiento.

BECAS FRANCIA-UNESCO PARA CONSTRUCCIONES ESCOLARES

El Gobierno de Francia y la Unesco han acordado otorgar diez becas para el perfeccionamiento de funcionarios iberoamericanos en materia de construcciones escolares para la primera enseñanza. Estas becas completarán los estudios realizados en España y permitirán a los beneficiarios observar las obras que actualmente se realizan en París y otras ciudades de Francia. Tendrán una duración de tres meses, del 1 de enero al 31 de marzo de 1961.

El programa comprende estudios teóricos y el examen concreto de problemas técnicos, con referencia a la población escolar, sus movimientos, clasificación de los edificios y otras generalidades. También estudiarán los cursillistas la legislación y reglamentos para las construcciones escolares, proyectos tipo, viviendas para maestros, escuelas normales, cantinas, lugares de recreo, residencias. Desde el punto de vista administrativo será considerada la misión del Estado, la de las provincias y municipios. En el capítulo de los problemas financieros figuran las subvenciones estatales y las contribuciones de las autoridades locales.

Tendrán opción a estas becas las personas que ejercen cargos de responsabilidad en los Ministerios de Educación, en las construcciones escolares, y los Ministerios de cada país encargados de recibir las solicitudes deberán comunicárselas a la Unesco en doble ejemplar antes del 7 de junio de 1960.

El Gobierno francés concederá para gastos de alojamiento a cada uno de los becarios, 750 nuevos francos, los transportes que requieran los estudios y facilidades de matrícula. La Unesco otorgará otras ventajas y sobre ellas un subsidio mensual de 350 nuevos francos.

Dada la importancia de las construcciones escolares en las provincias francesas, los especialistas iberoamericanos podrán comparar sus métodos y conseguir nuevas ideas en torno al problema más delicado para el desarrollo de la educación primaria: la penuria de construcciones escolares es uno de los factores que contrarían los esfuerzos para la generalización de la enseñanza y dentro del Proyecto Principal las becas Francia-Unesco tratan de atender a lo que parece de necesidad urgente.

UN CENTRO FRANCÉS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN SAO PAULO

Se ha inaugurado en São Paulo un Centro Francés de Documentación Técnica. Este Centro se ha fundado a iniciativa de los Gobiernos francés y brasileño de acuerdo con la colaboración técnica bilateral y sobre el modelo del que existe ya en Milán. Está destinado a facilitar y a ampliar los intercambios de ingenieros y de técnicos entre Francia y Brasil. Es el primer organismo de este género en el continente norteamericano.

El Centro dispondrá de una colección completa de las principales revistas técnicas francesas, así como también de libros técnicos de interés general. Poseerá también una documentación constantemente al día de las investigaciones en el terreno de la fabricación y de la realización en Francia y en el mundo.

El programa del Centro Francés comprende también la publicación de un Boletín que, además de artículos de interés general, contendrá bibliografías que resuman los artículos relativos a las realizaciones francesas.

El Centro Francés organizará conferencias durante las cuales se proyectarán films, así como también exposiciones en São Paulo y en las principales ciudades de Brasil. De esta manera, el Centro Francés representará el papel de organizador para todos los que buscan una solución a los problemas técnicos por los métodos franceses.